



## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COSANGAR S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, jueves 31 de marzo del dos mil dieciséis siendo las 16h30 horas, en el inmueble ubicado en la Calle Olmedo S/N y Córdova, se reúnen los socios: Ing. Murillo Gallardo Jonathan Andrés, propietario de 640 participaciones de un dólar.

Preside la junta el Sr. Jonathan Andrés Murillo Gallardo, en su calidad de Presidenta de la compañía, actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Ing. Verónica Alexandra Chávez Sandoval.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum asistente. La secretaria informa que están presentes socios propietarios del ochenta por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente del ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.
3. Resolución del destino de las utilidades.

Los Socios resuelven por unanimidad el reunirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar los puntos antes indicados.

Con respecto al Primer punto, la Secretaria da lectura del informe del Presidente al correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al segundo punto el Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, son aprobados en forma unánime por



los socios de conformidad a lo dispuesto en el literal b) del Art. 265 de la Ley de Compañías.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que la secretaria redacte el Acta. Se reinstala la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los socios.

El presidente da por terminada la Junta, siendo las 18h35. Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y la Secretaria Ad-hoc que certifica, así como también todos los socios de la empresa.

Andrés Murillo  
**PRESIDENTE**

Verónica Chávez  
**SECRETARIA Ad-HOC**